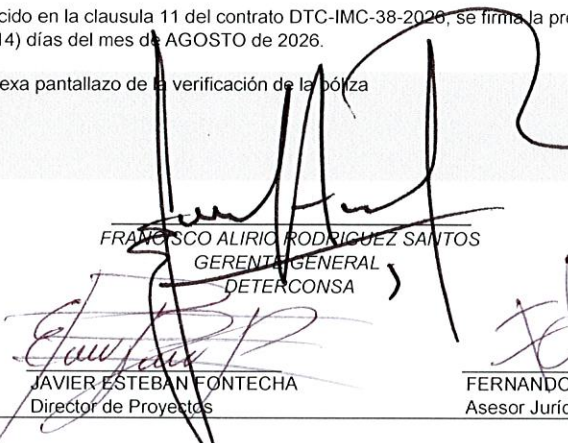
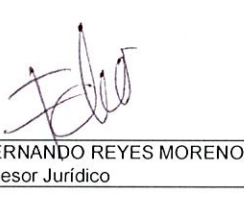


		APROBACIÓN DE PÓLIZAS				CODIGO:		
						VERSIÓN: 002		
						FECHA		
1. ENTIDAD:		DETERCONSA						
2. CONTRATO No.:		DTC-IMC-38-2026		VALOR TOTAL:	\$ 1.659.092.484,00			
3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN:				DÍA	MES	AÑO		
				30	7	2026		
4. PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:		MESES		HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026				
5. OBJETO DEL CONTRATO:		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA VIA FONANDES – COLPAPEL DE LA VEREDA CANAVITA DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ						
6. CONTRATISTA:		CONSORCIO CANAVITA						
7. NIT/CC N°:		902.089.300-1						
8. COMPAÑÍA ASEGURADORA:		SEGUROS MUNDIAL						
9. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:		CBS-100003379				ANEXO No.:	0	
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD No.		CBS-100001520				ANEXO No.:	0	
10. FECHA DE EXPEDICIÓN POLIZA:		10/08/2026			CIUDAD:	BOGOTÁ		
11. TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:								
		☒ Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales ☒ Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual ☐ Certificado de Modificación de Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales ☐ Certificado de Modificación de Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual Otro:						
TIPO DE AMPARO	COBERTURA (% ó SMMLV)	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO	10%	\$ 165.909.248,40	30	7	2026	30	6	2027
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	5%	\$ 82.954.624,20	30	7	2026	31	12	2029
CORRECTO FUNCIONAMIENTO								
ESTABILIDAD DE OBRA								
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	\$ 165.909.248,40	31	12	2026	31	12	2031
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No.:	200,00	\$ 350.181.000,00	30	7	2026	31	12	2026
Observaciones:		EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ ES ASEGURADO Y BENEFICIARIO						
De acuerdo con lo establecido en la cláusula 11 del contrato DTC-IMC-38-2026, se firma la presente acta de aprobación, en Tocancipá, a los catorce (14) días del mes de AGOSTO de 2026. OBSERVACIONES: Se anexa pantallazo de la verificación de la póliza								
 FRANCISCO ALIRIO RODRIGUEZ SANTOS GERENTE GENERAL DETERCONSA  JAVIER ESTEBAN FONTECHA Director de Proyectos  FERNANDO REYES MORENO Asesor Jurídico								
REVISÓ:								